

**INFORME DE COMISARIO  
COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR  
GALLEGOS HERRERA S.A.**

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto con la Ley de Compañías pongo a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES.**

1.1 La administración de la empresa cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias contenidas en el Código de Comercio, Ley de Compañías y las Leyes del Código Tributario.

La información contable de la empresa se encuentra registrada en los respectivos libros y Auxiliares como son:

Libro Mayor  
Libro Diario  
Auxiliares de cada una de las cuentas  
Anexos

**2. DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA**

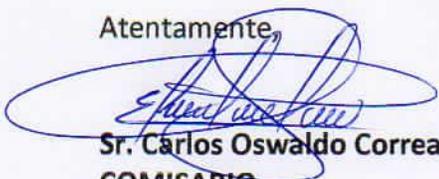
2.1 los estados financieros son el fiel reflejo del movimiento contable y financiero del año 2016.

Los principios de Contabilidad Generalmente aceptados son aplicados correctamente y se observó la nueva normativa en cuanto a Normas Internacionales de Información Financiera para su aplicación.

En razón de que los Estados Financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas vigentes, recomiendo su aprobación.

Quito, 02 de marzo 2017

Atentamente,

  
Sr. Carlos Oswaldo Correa Pillajo  
COMISARIO

